San Lorenzo, 17 de diciembre de 2015

Nota UOC Nº 576

Señores

BIG BOX S.R.L.

Presente

Ref.: Licitación por Contratación Directa, para "Guarda y Gestión de Archivos"

Por la presente, comunicamos que su Empresa fue adjudicada, para los servicios de "Guarda y Gestión de Archivos", conforme al informe de Evaluación Nº 39/2015. Se adjunta Resolución de la DINATRAN Nº 370/2015.

Atentamente,

Flavia Aquino

De:	Flavia Aquino
Enviado el:	jueves, 17 de diciembre de 2015 15:29
Para:	'consultas@bigbox.com.py'
Asunto:	Notificación de Adjudicación - ID N° 300.644
Datos adjuntos:	Nota UOC 576.pdf; Resol 370.pdf

San Lorenzo, 17 de diciembre de 2015

Nota UOC Nº 576

Señores
BIG BOX S.R.L.
Presente
Ref.: Licitación por Contratación Directa, para "Guarda y Gestión de Archivos"

Por la presente, comunicamos que su Empresa fue adjudicada, para los servicios de "Guarda y Gestión de Archivos", conforme al informe de Evaluación Nº 39/2015. Se adjunta Resolución de la DINATRAN Nº 370/2015.

San Lorenzo, 17 de diciembre de 2015

Nota UOC Nº 577

Señores

AGENCIA BENKOVICS S.A.

Presente

Ref.: Licitación por Contratación Directa, para "Guarda y Gestión de Archivos"

Por la presente, comunicamos que la Empresa ***BIG BOX S.R.L.*** *fue adjudicada, para los servicios de "Guarda y Gestión de Archivos", conforme al Informe de Evaluación Nº 39/2015. Se adjunta Resolución de la DINATRAN Nº 370/2015.*

Atentamente,

Abog. Sirlio E. [illegible]
Dirección Jurídica
Dirección de Calidad Operativa
de Contrataciones
DINATRAN

Flavia Aquino

De:	Flavia Aquino
Enviado el:	jueves, 17 de diciembre de 2015 15:32
Para:	'archivos@benkovics.com.py'
Asunto:	Notificación de Adjudicación - ID N° 300.644 - Guarda y Gestión de Archivos
Datos adjuntos:	Nota UOC 577.pdf; Resol 370.pdf

San Lorenzo, 17 de diciembre de 2015

Nota UOC Nº 577

Señores
AGENCIA BENKOVICS S.A.
Presente

Ref.: Licitación por Contratación Directa, para "Guarda y Gestión de Archivos"
*Por la presente, comunicamos que la Empresa **BIG BOX S.R.L.** fue adjudicada, para los servicios de "Guarda y Gestión de Archivos",*
conforme al informe de Evaluación Nº 39/2015. Se adjunta Resolución de la DINATRAN Nº 370/2015.

Atentamente,